

GENERAL DO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI
REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.^o
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4 IMPRENTA

Tarragona: Viernes 7 de Agosto 1908

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Núme-
ro suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 1641

Alarma y alarmistas

Nadie se le ha ocurrido que pudiera acometerse problema como el del saneamiento de nuestra circulación monetaria, sin producir alarma en el país. Nada circula tan de prisa como las monedas, como las noticias que á la moneda misma se refieren, y de igual suerte que la moneda, en el circular, va perdiendo algo de su propia substancia, para adquirir con el roce de tantas manos otras extrañas, las noticias que le conciernen van perdiendo al rodar, partículas de verdad, y manchándose con la inexactitud y con el error que las desnaturalizan. Por esto, y por lo que la moneda afecta á todos, ricos y pobres, era evidente que al poner mano honradamente el Sr. Sánchez Bustillo en el problema de la moneda fraudulenta, alarmaría al país.

Eso, pues, no puede ser argumento contra la iniciativa tomada por el ministro de Hacienda, á no ser que se demuestran dos cosas: primera, que no había por qué ocuparse ahora en ese problema del saneamiento de la circulación monetaria, y segunda, que existía éste ó aquel otro medio de resolverlo, sin producir alarma ni daño alguno.

Lo primero nadie se ha atrevido á sostenerlo en serio; cuanto más se encarece el daño que á la circulación, desde el punto de vista económico, hace la presencia en ella de esa moneda fraudulenta, tanto más se afirma la necesidad de remediarlo urgentemente. Lo segundo nadie le ha indicado solución distinta que no traiga aparejados inconvenientes mayores.

Se habla, por ejemplo, de sustituir las monedas de cinco pesetas, auténticas é ilegítimas, por billetes de cinco ó diez pesetas, que tengan en las Cajas del Estado su equivalencia justa en plata amonedada ó en barras, y no se repara en el gravísimo riesgo que una circulación semejante tendría en un país donde el 50 por 100 de la población es analfabeta.

Háblase así mismo de retirar definitivamente todas las monedas de cinco pesetas correspondientes á los años en que las falsificaciones se han fijado, para sustituirlas por otras de nuevo cño, sin reparar en que, sin la sustitución inmediata, podría desnivelarse el mercado, y con la sustitución abriáramos tal vez la puerta de las nuevas acuñaciones, precisamente cuando se aspira á restringir prudentemente la circulación plata.

Y no se ve, sobre todo, que no hay razón para pensar en ninguna de esas soluciones, cuando con base racional se supone que las monedas ilegítimas no son tantas que merezcan la pena de arrostrar aquellos mayores peligros. Si la experiencia de la recogida demostrase lo contrario, que no lo creemos, ocasión

sería de volver los ojos á esas onerosas y arriesgadas soluciones radicales, que se deben evidentemente eludir mientras se crea que con las propuestas basta para el remedio del mal.

¿Qué es lo propuesto? Pues decirle al país el día 4 de Agosto que hay acuñaciones fraudulentas de los años tales y cuales, que desde el 10 hasta el 25 de Agosto, en cuantos centros se han podido habilitar, serán recibidas esas monedas ilegítimas y canjeadas por otras auténticas, sin más condición que la de que sean de plata de ley y de características iguales á las auténticas. Es decir, que se dan veinte días para que en todos los rincones de España se sepa que se debe acudir, con cuantas monedas de cinco pesetas se tengan de los años marcados, á los centros designados, para que esas monedas sean examinadas, y retiradas las ilegítimas, sin que pierdan en la operación un solo céntimo los tenedores de ellas.

Practicado esto de buena fe por parte de todo; poniendo cada cual la debida diligencia; procediendo, como seguramente han de proceder, las oficinas encargadas del canje, con un escrupuloso celo; ¿qué cabe recelar para el día siguiente al término del período fijado para esas operaciones?

Lo que hay es que son dos cosas muy diferentes la alarma legítima que toda cuestión monetaria produce necesariamente en un país, y que hay que arrostrar cuando se va á remediar un daño, y aquella otra alarma artificial, que una propensión enfermiza al barullo y la pasión política procuran fomentar. Nuestra incultura política y nuestra inconsciencia moral son tan grandes, que parece lícito, con tal de dañar al Gobierno que se detesta ó que no conviene, producir semejantes alarmas, y excitarlas y engravarlas, aunque ellas sean un mal para el crédito público y la paz de todos.

Y en esta faena tan poco piadosa, vemos metidos á los periódicos de siempre, quienes procuran empujar al Circulo de la Unión Mercantil. Esperamos que esta vez no serán oídos tan peligrosos reclamos por el comercio madrileño. ¿No resultaría, en verdad, paradójico ver á un Circulo Mercantil sembrador de alarmas y de inquietudes contra sus propios asociados, que serían los que principalmente habrían de sufrir el perjuicio?

Otra función tiene en estas circunstancias Asociación tan respetable, y seguros estamos de que la sabrá cumplir. Por ejemplo, la de facilitar al comercio de Madrid las operaciones del canje, sobre todo al pequeño comercio, centralizando ella sus reservas de plata para aportarla á la conversión, y dándoles á sus asociados, y á los dignos comerciantes todos de Madrid, medios de obtener esa mejora, en vez de entorpecerla con la pretensión de imponer el criterio de

algunos economistas—como, les aconsejan los periódicos—al criterio que en el Parlamento de la Nación ha prevalecido, y es ley del Reino.

Otros ejemplos hay de provocaciones semejantes á la alarma de ahora. ¿Cuántas veces se han realizado contra los billetes de Banco! ¿Es que el fracaso, oneroso entonces para las clases mercantiles, de las anteriores aventuras similares, no les abrirá los ojos sobre esta que los periódicos les quieren hacer correr ahora?

¿Y qué decir de estos mismos periódicos, que no miran en la obra dificultosísima, pero convenientísima, del saneamiento de la circulación monetaria, más que nueva ocasión—una de tantas ocasiones—para combatir al Gobierno, y lloco, por ejemplo, decir que mientras la Casa de la Moneda vaya cambiando monedas ilegítimas por monedas auténticas, los fabricantes de aquellas seguirán echándolas á la circulación? Porque si de eso se tiene alguna noticia, deber es denunciarlo concretamente. Si es un mero fantaseo y una personalísima ocurrencia del escritor, ¿es eso tolerable?

No; no concebimos nosotros de esa manera las obligaciones de los elementos directivos de la opinión y del país. El Gobierno pudo seguir la lección cómoda de Fray Gerundio, dejando que el río siguiera por donde iba, y por su cauce la circulación monetaria. Entendió que un elementalísimo deber le obligaba á arrostrar las dificultades y las molestias del remedio, y lo ha abordado en forma que sea lo menos costosa posible para el Estado, lo menos perturbadora posible para el país, y lo menos arriesgada posible para la economía nacional. ¿Será misión de elementos directores facilitar á los dirigidos la operación, ó excitarlos en su naturalísima alarma, y espantarlos con tremendas conjeturas?

A la conciencia de los que la dejen hablar, ó la sepan oír, queda confiada la respuesta.

(De La Epoca)

Los préstamos bancarios y la baja del descuento

Tanto los hombres de negocios como los establecimientos de crédito, lo mismo la prensa política que la especialista, que se dedica principalmente al estudio de los problemas financieros, vienen fijándose en un fenómeno económico que se observa de algún tiempo á esta parte en los grandes mercados del dinero, y que parece no tiene explicación plausible.

Era, y es natural, y así se ha venido observando siempre, que la abundancia de los encajes metálicos en los cabos de los Bancos y Sociedades de crédito, traía como consecuencia obligada, la baja del interés oficial y libre

del dinero; y como escuela inmediata, la facilidad de abrir nuevos créditos, ó ampliar los ya existentes, por parte de las instituciones bancarias. Pero después de la gran crisis norteamericana, que repercutió en el resto de América y en todos los mercados europeos, y que motivó la subida del descuento en los bancos llamados reguladores, á tipos que parecían imposibles, parecía que vueltas las cosas á la normalidad, reducidos los descuentos á los que pueden llamarse tipos ordinarios, repletas las cajas de los Bancos de metal amarillo y siendo fáciles y baratos los anticipos á las clases industriales y mercantiles, parecía, decimos, que tanto estas como aquellos se apresurarian á hacer uso del crédito concedido para la continuación y ampliación de sus negocios respectivos.

Cuando á la subida y descenso de las tasas del interés en los principales Bancos europeos es un hecho tan conocido que apenas si merece mencionarse, porque sabe todo el mundo las bruscas y considerables alteraciones que ha tenido la tasa oficial del descuento en los diferentes Bancos, como puede verse en la tabla siguiente:

Banco	30 Diciembre 1907	30 Junio 1908
Banco de Inglaterra	7 1/2	4
de Francia	5 1/2	5
del Imperio alemán	5	3
de Italia	6	3 1/2
de Holanda	5 1/2	3 1/2
de Bélgica	7	5 1/2
de Suiza	7	5 1/2

Esta baja del interés ha sido, como decimos antes, una consecuencia de las reposiciones de metal amarillo verificadas por los Bancos que á fin del primer semestre presentaban un stock de oro verdaderamente deslumbrador. Porque el Banco de Inglaterra tenía en sus cajas 39.404.000 libras esterlinas en oro, sin contar otras 28.861.000 de reserva; el Banco de Francia, merced á considerables compras, llegó á tener en sus cajas la respetable suma de 3.142.500.000 francos del mismo metal; el Banco del Imperio alemán guardaba también entonces hasta 1.117 millones de marcos de oro y en cantidades más inferiores los otros bancos.

Lo que no se comprende, ni aciertan á explicarlo políticos ni economistas, es que, apesar de este estado de prosperidad y no obstante esta plétora de dinero se observe sin embargo, una marcada disminución de la actividad industrial y comercial, principalmente en la Gran Bretaña.

Para demostrar esto con números no hay más que recurrir á las estadísticas oficiales de importación y exportación de dicho país durante el primer semestre del año corriente.

Aunque ya venían en baja las exportaciones, disminuyeron todavía estas desde Enero á Junio en más de 28.5 millones de libras, ó sea, un 11.10 por 100 con relación al año anterior, acusando también un mayor descenso las importaciones que pasa de 30 millones de libras, ó lo que es igual un 9,15 por 100 comparado con el precedente. Otro signo indudable de la depresión industrial y comercial en Inglaterra nos lo dá la menor recaudación de las compañías ferroviarias del Reino Unido, pues, las 16 principales compañías del mismo han percibido durante los seis meses primeros del año, 1.050.000 menos que en el mismo período del año precedente, que tampoco había sido muy favorable. Consecuencia obligada de estas bajas, es también la considerable disminución de las rentas del Estado en el primer trimestre de Abril á Junio que ha retrocedido en 2.300.000 libras respecto del año anterior.

De todo esto se deduce, con toda claridad, que hay una restricción muy marcada en la actividad industrial y comercial de la Gran Bretaña, no obstante la plétora de dinero almacenado en los Bancos, y algo de esto acontece también en los demás países.

Entre nosotros hay también mucho dinero en disponibilidad, tanto en los Bancos como en poder de los particulares, pero las gentes prefieren tener sus capitales inactivos, á lo sumo colocados en valores del Estado, sin decidirse á procurar un mayor interés á sus capitales, si bien algo más eventual en empresas mineras, industriales, comerciales ó agrícolas, que es donde está la verdadera riqueza de la nación y la base de la prosperidad de los pueblos.

S. MUGUERZA.

Pensiones para el extranjero

La subsecretaría de Instrucción pública anuncia la convocatoria relativa á la concesión de pensiones para el extranjero.

Dice así: «Por acuerdo de la Junta para la ampliación, estudios e investigaciones científicas, en virtud de lo que disponen los artículos 1.º, 5.º y 6.º del real decreto de 11 de Enero de 1907 y 24 y siguientes del reglamento de la Junta, y teniendo de igual modo en cuenta lo dispuesto por el real orden de 10 del actual, se convoca á los profesores y alumnos de los establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública para la concesión de 30 pensiones, destinadas á la ampliación de los estudios en el extranjero, con arreglo al programa formulado por la Junta y reservándose 12 pensiones para investigaciones no susceptibles de previa fijación.

Esta convocatoria se ajustará las condiciones siguientes:

- 1.º Podrán solicitar estas pensiones:
 - a) Los profesores numerarios y auxiliares de los centros de enseñanza, dependientes del citado ministerio.
 - b) Los alumnos de los establecimientos de enseñanza ya mencionados que hayan terminado, ó estén siguiendo en ellos sus estudios.
- 2.º Los solicitantes harán constar en sus solicitudes la materia que haya de ser objeto de su estudio en el extranjero, eligiendo una

de las que forman el programa que publica también la Gaceta y que abarca multitud de materias.

3.º Los solicitantes harán constar en sus solicitudes los lugares del extranjero donde se proponen realizar sus estudios, en el caso que el tema respectivo no contenga la indicación expresa del lugar en que deba ser estudiado.

Indicarán los aspirantes de igual modo el tiempo que calculen emplear, y si pueden aducir datos para determinarla, la cuantía de la pensión que á su juicio necesitarán.

Deberán también hacer constar los idiomas que conocen.

Los alumnos deberán unir además á sus solicitudes:

- a) El título ó certificación del respectivo establecimiento ó centro, para acreditar que se hallan comprendidos en el párrafo b) de la condición primera.
- b) La certificación del expediente académico.
- c) Un trabajo propio relacionado con la materia que se proponga estudiar en el extranjero, conforme al anterior programa.
- d) Cualesquiera otros trabajos ú obras de que sean autores ó colaboradores, en cuanto puedan servir en algún modo para acreditar su aptitud ó competencia.
- e) Los documentos ó certificados de estudios, con el mismo fin.

4.º Las solicitudes se presentarán en los centros docentes en que los aspirantes prestan servicio ó en los que sigan ó hubieran seguido sus estudios, según sean profesores ó alumnos, para que sean tramitadas al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes por conducto de los Rectores ó directores respectivos, con datos, observaciones é informes que tuviesen á bien incorporar.

5.º El término para la representación de solicitudes y de documentos y trabajos que deben acompañarlas, espirará á los cuarenta días de la publicación del anuncio en la Gaceta.

Declaraciones de Sánchez Bustillo

El ministro de Hacienda ha hecho las siguientes importantes declaraciones respecto del problema de la moneda:

«No duden ustedes—decía—que se ha fantaseado mucho respecto de la cantidad de duros ilegítimos que hay en circulación, pues ni con mucho llegan á las proporciones que se ha querido suponer.»

«La mayor parte de dichas monedas ilegítimas están reconcentradas en Madrid y en unas cuantas provincias, ídem de España.»

En Cataluña no hay ni un solo duro sevillano—dijo el ministro.

Recientemente ha sido detenido en Burgos un sujeto que llevaba sobre sí gran cantidad de dicha moneda, y que venía á cambiarla en Madrid porque le había sido imposible realizarlo en otros puntos.

¿Que la recogida va á ofrecer serias dificultades?

Ninguna.

Yo he adoptado esta medida no ciertamente en beneficio del Estado sino del comercio y no dudo que éste cooperará á llevar la tranquilidad á todos, logrando que sin dudas ni vacilaciones se verifiquen las transacciones comerciales.

Refiriéndome principalmente al comercio, tengo la seguridad de que en los tres primeros días de los destinados al canje se desprenderá en absoluto de todas sus existencias de moneda ilegítima.

Quedan doce días para cuantas contingencias y casos especiales puedan presentarse, y en ellos es indudable que podrán resolverse.

Como ustedes comprenderán, al adoptar esta disposición para cortar de raíz un mal que tiene 18 años de existencia, no pueden prevverse todos los incidentes de cada caso particular—agregó.

Al indicarse al ministro que en los establecimientos de crédito se ha hecho con precipitación la separación entre los duros legítimos y los ilegítimos, contestó que no se había efectuado con precipitación, sino con detenimiento, y que en todo caso, si se diese al público alguna moneda ilegítima no tardaría aquél en advertirlo, pudiendo canjearla por otra legal, porque los quince días que se conceden de plazo son suficientes para ello.

Si el comercio se obstina en rechazar alguna moneda que sea legítima—agregó el ministro—puede presentarse al canje y se admitirá también.

Por lo demás—añadió—sigo creyendo que no ocurrirá nada de particular, bastando las disposiciones publicadas, sin ninguna modificación ni rectificación, para recoger esa moneda que tantas perturbaciones viene produciendo al público, y al Estado desde hace 18 años.

Terminado el canje, creo que sorprenderá la cifra total de la plata ilegítima recogida porque tengo el convencimiento de que se trata de una cantidad que no ha de tener proporciones extraordinarias.

DIPLOMATICA

Algunos telegramas del extranjero aseguran que ha sido descartada la candidatura del conde de Tattenbach para sustituir al señor Kadowitz en el cargo de embajador de Alemania en Madrid.

Con este motivo dice La Correspondencia: «No puede asegurarse con entera certeza, como hace algún colega, que el conde de Tattenbach no será nombrado embajador de Alemania en Madrid, en sustitución de Mr. Kadowitz.»

Hasta ahora el conde de Tattenbach no soloes el candidato previsto sino también el diplomático más apto para dicho puesto.

Nadie se ha nombrado todavía á consecuencia del serio conflicto diplomático que ha surgido entre Portugal y Alemania á propósito del tratado concerniente al límite que divide el territorio de ambos países en Angola.

El tratado no ha sido firmado aún porque Alemania reclama el distrito de Kuanama, que rodea la frontera de su colonia en el África occidental.

Para dar más fuerza á su reclamación, Alemania dice que varios jefes de tribu de dicha región le han invitado á establecer allí su dominio.

Las negociaciones prosiguen con actividad entre los gobiernos portugués y alemán.

Portugal niega que Alemania tenga derechos en el Kuanama.

La cuestión es tan grave, que Portugal ha acudido al ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra para que interponga su intercesión y evite que la situación se agrave más.

El conde de Tattenbach fué encargado, desde el comienzo de las negociaciones, de este asunto, y su nombramiento para Madrid dependerá por completo del tiempo que duren las negociaciones, y únicamente si no hubieran terminado éstas para fines de Septiembre, es cuando las probabilidades para el nombramiento serán menos.»

PUBLICACION DE LA GACETA

Rescindido por Real orden de 27 de Julio el contrato entre el Estado y la compañía arrendataria de la Gaceta de Madrid, y resuelto por dicha Real orden que se encargue de este servicio la Administración, se ha dictado una Real orden por el ministerio de la Gobernación disponiendo lo siguiente:

«Que la subsecretaría del ministerio entregue á la Dirección general de Administración local el expediente relacionado con el contrato y sus antecedentes.

Que, en lo sucesivo, por la sección tercera de la Dirección general de Administración local se tramiten y pongan las resoluciones que convenga adoptar.

Que por la expresada Dirección general se proceda á la incautación del servicio, designando la organización del mismo con carácter provisional primero, y definitivo después, á fin de que se atienda debidamente á las conveniencias del Estado.

Se dispone, además, que el reglamento y disposiciones relativas á dicho servicio, y especialmente el de 11 de Agosto de 1886, al cual habrá de atenderse el ministerio considerándolo en vigor, queden modificados en el sentido de que las facultades é intervenciones que se conceden á la subsecretaría, se entiendan atribuidas desde esta fecha á la Dirección general de Administración, siendo facultad del subsecretario el ordenar la inserción de documentos en la Gaceta, excepto los que procedan de la Dirección general de Administración para los cuales se faculta al director de la misma.

Locales y provinciales

El Ayuntamiento de Bisbal de Falset, en sesión extraordinaria, celebrada recientemente é interpretando los deseos unánimes de aquella villa, beneficiada por la aprobación de la carretera de Vilolla Baja á Flix, acordó por unanimidad testimoniar su gratitud á nuestro querido amigo el Sr. Marqués de Grigny, por su decidido concurso en pró de la mentada vía de comunicación.

Nos consta que en el citado pueblo tan luego apareció en la Gaceta la citada ley, se produjo una verdadera explosión de entusiasmo, que juzgamos natural, dados los beneficios que ha de reportar á aquel vecindario la carretera de referencias.

Escribió un colega de Tortosa:

«Sonata número... La máquina (sería muy vieja) que arrastraba el tren mixto núm. 720 procedente de Barcelona, ha quedado esta mañana inutilizada en el kilómetro núm. 223, entre las estaciones de Hospitalet y Ametlla. Por dicha causa, ha salido de Hospitalet el tren expreso con dos horas de retraso.»

Continúa el desbarajuste en el servicio ferroviario, como dijimos ayer.

«El Gobie no impasible. La Compañía de veraneo. Y al público que lo parta un rayo. Se continuará.»

«Ya lo creo que se continuará, hasta que no quede ni rastro de ese material de desecho con que sirve al público la omnipotente compañía del Norte.»

Ayer tarde verificóse el luctuoso acto de conducir á la última morada el cadáver de la que en vida fué modelo de esposas y madres, la virtuosa Sra. D.ª Constanza Clemente de Gironés, viuda de Soriano, madre de nuestro particular y querido amigo D. Trinidad Soriano, bizarro coronel del regimiento de infantería Vizcaya, de guarnición en Alcoy, entetizándose con tan triste motivo las generales simpatías de que en esta capital goza tan distinguida familia, pues se asociaron al duelo representaciones de todas las clases sociales, especialmente del elemento militar.

A los muchos pésames recibidos unánimemente, en la seguridad que el Señor recompensará las virtudes de la difunta, acogióndola en su santo seno.

Q. E. P. D.

Ayer debutó en el concurrencioso «Cineatógrafo Moderno» la Sra. Mariscal, fenómeno científico, único en su clase, la cual llamó poderosamente la atención de la selecta concurrencia que asistió á las sesiones del mencionado pabellón.

Acompañado de atentísima carta hemos recibido del digno tesorero de Hacienda de la provincia un cuadro de señales distintivas de las monedas ilegítimas de plata de á cinco pesetas cuyo canje se verificará en breve. Agradecemos la atención.

Anteayer por la tarde se celebró en el gran «Hotel Continental» un banquete con que el inspirado poeta D. Melchor de Palau, Inspector de Ingenieros de Caminos, obsequió á sus compañeros de cuerpo.

A la atenta invitación del Sr. Palau asistieron los Sres. Corsini, Maese, Alonso Soriano, Gamonal, P. de Petinto, G. del Piñar, y otras distinguidas personas, reinando entre los comensales la más franca y jovial alegría, y recibiendo el ilustre vate inequívocas demostraciones de especial aprecio.

En el expreso marchó á Barcelona el señor Palau, siendo despedido en la estación por sus compañeros de carrera.

Deseamosle haya llegado felizmente al término de su viaje.

La compañía de ferra-carriles del Norte ha adquirido diez locomotoras de seis ruedas acopladas y veinte de ocho, con destino á los trenes de viajeros.

El importe de esta adquisición, asciende á más de dos millones y medio de pesetas.

Veremos si ahora se notarán menos los achaques que sufren con frecuencia muchas de las actuales máquinas.

Pero ante todo, serán destinadas las nuevas máquinas á las líneas que afluyen á esta capital? Casi lo dudamos, sabiendo como las gasta la compañía del Norte.

Ha ingresado en las Cárcel de este partido uno de los tripulantes del vapor alemán «Norma» que anteaer se hallaba anclado en nuestro puerto...

El detenido, lo fué por haber agredido con un cuchillo al agente de vigilancia Sr. Jover, que se personó á bordo del mencionado buque...

Afortunadamente, el Sr. Jover salió ileso de la agresión, sin duda por las malas condiciones que reunía el arma.

Están ya muy adelantados los trabajos que realiza la Comisión Organizadora de los «Jocs Florals de Reus», cuya fiesta literaria continuará desde este año la «Sección de Ciencias y Letras del «Centro de Lectura.»

Muy en breve se publicará la convocatoria y bases con los premios en metálico correspondientes á cada una de las composiciones que se indicarán.

Anteanoche ingresó en el Hospital civil un joven de 17 años llamado Antonio Parellada, habitante en el barrio marítimo de S. Pedro, quien en «ña con otro de igual edad, Arturo Budesca, recibió dos heridas de arma blanca en la espalda que fueron calificadas de prolóstico reservado por el médico del citado establecimiento benéfico, Sr. Aymat, que practicó la primera cura al herido.

Ha sido nombrado auxiliar vista de la Administración de Aduanas de esta capital don Antonio Prat González, opositor núm. 18.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Julio fué el siguiente:

Nacimientos 42, de ellos 3 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 1'73. Defunciones 34, clasificados del modo siguiente: sarampión 1, tuberculosis 4, enfermedades del sistema nervioso 4, idem del aparato circulatorio y respiratorio 1, idem digestivo 15, idem génito-urinario 1, otras enfermedades 8; resultando una mortalidad de 1'40 por 1.000 habitantes.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

- D. Juan Bta. Llorc, 713'13 pesetas. D Claudio Oliveras, 1000. Sr. Jefe de la Inspección de Hacienda, 1447. D. Leoncio Montañés, 8684'86.

Ha visitado la fábrica de cañones de Trubia el presidente de la sociedad norteamericana «Sout Betbleem», y un ingeniero de la casa inglesa Miles.

Les acompañó en su visita el director de la fábrica, señor Cubillo.

Los visitantes salieron inmediatamente, en el rápido, para Madrid, donde presentarán proposiciones para la construcción de la nueva escuadra.

Ha llegado á Jaca el capitán general del quinto cuerpo del ejército, señor Rodriguez Bruzón, para visitar la plaza y los diferentes puestos militares anexos á ella.

Las autoridades salieron á recibir al general, pero este rehusó los honores.

Desde ayer se hallan aquí dos compañías de aereostación, con todo el material necesario para hacer ejercicios.

Se verificarán tres ascensiones, bajo la dirección del coronel señor Vives.

Se ha inaugurado en el Instituto de Burgos el curso, durante el cual harán estudios de lengua castellana algunos estudiantes franceses, que con este objeto han venido de Francia.

Terminado el acto, que revistió gran solemnidad, se mandaron telegramas de salutación á los ministros de Instrucción de Francia y España, al hispanófilo francés M. Merimé, al decano de la Facultad de Letras de Toulouse y al rector de la Universidad de Valladolid.

En la hacienda de Corteza, de Sanlúcar de Barrameda, propiedad del Sr. Argüeso, productor del famoso caldo de manzanilla, surgió un conflicto obrero por haber dado el capataz la orden de reanudar el trabajo cinco minutos antes de terminar la hora del descanso.

Ochenta obreros se han declarado en huelga.

La Sociedad de Viticultores ha demandado judicialmente al Sr. Argüeso, pidiéndole una indemnización por los perjuicios que ha causado á los obreros.

El Sr. Argüeso, se niega á ello, alegando que se marcharon voluntariamente los obreros.

Es posible que los huelguistas desistan de llevar adelante la acción ante los tribunales y reanuden el trabajo, pero exigen para ello que sea despedido el capataz, á lo cual también se niega el Sr. Argüeso.

La Junta local, presidida por el alcalde, abrirá sobre este conflicto, una información pública que durará varios días.

La sociedad de Panaderos huelga también por solidaridad con los viticultores.

El semáforo de Finis'erre, de la Coruña, avisó que en el cabo se hallaba detenido, por falta absoluta de viento, un pailebot ruso.

Los tripulantes comunicaron al semáforo que carecían de víveres y llevaban muchas horas sin comer.

Instantáneamente salió un vapor con víveres para socorrerles.

Boletín Oficial

Real orden del ministerio de Hacienda, indicando las señales distintivas de las monedas ilegítimas de plata de cinco pesetas, cuya recogida está ordenado por el citado departamento Ministerial.

—La Audiencia Provincial de Tarragona continúa la relación de los señores que han de formar las listas definitivas de jurados en el próximo año de 1908 á 1909.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Alberto y Ceyetano fr. SANTOS DE MAÑANA.—S. Ciriaco y Sta. Juliana vg.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Beneficencia. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto á ocho.

CULTOS PARA HOY

Carmelitas Descalzas.—Fiesta de Nuestro Padre San Alberto de Sicilia. A las seis y media de la mañana Misa solemne cantada por la Rda. Comunidad.

Descalzas.—A las ocho solemne Oficio en honor de San Alberto de Sicilia, Carmelita.

San Juan Bautista.—En el altar del Sagrado Corazón á las siete habrá Misa de Comunión general con plática preparatoria por el Rdo. Doctor D. Romualdo Santallucia y Claverol, Pbro.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Misa con Exposición y ejercicios de primer Viernes de Mes.

Ntra. Sra. y Enseñanza.—El Apostolado de la Oración celebrará su función mensual, en la forma siguiente: Por la mañana, á las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria. Por la tarde, á las seis, Exposición, meditación, Trisagio, canto de piadosas letrillas, bendición y reserva.

Huérfanos.—A las siete Misa de Comunión general; y por la tarde de cinco á seis, ejercicios de la «Hora Santa» con Exposición del Santísimo.

Jesús-María.—A las nueve Misa con Exposición en honor del Corazón Dulcísimo de Jesús.

Dominicas de la Presentación.—La Guardia de Honor obsequiará al Sagrado Corazón de Jesús con los cultos siguientes: A las cinco y media de la tarde Exposición de S. D. M., motete, Rosario, estación mayor, acto de desagracias, cántico, reserva y bendición.

Santísima Trinidad.—A las cinco de la tarde se practicará el devoto ejercicio del «Via-crucis».

CULTOS DE MAÑANA

Carmelitas De calzós.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen; y por la tarde, á las siete, Rosario, Visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana, cantada por la Rda. Comunidad.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer. NACIDOS.—Ninguno. FALLECIDOS.—Gertrudis Bertran Masana, Bajada de Misericordia, 1, (15 años).—Constanza Clemente de Girones, Rambla San Juan, 64, (84 años). MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Barcelona v. Matías F. Bayo, de 856 ts., c. Virgil, con carga general, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez. De Huelva v. Arnalfarache, de 746 ts., capitán Ruiz, con carga general, consignado á D. José Vilar Tomás. De Marsella y Barcelona v. Cabo Espartel, de 800 ts., c. Echave, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para San Carlos l. Teresa, con lastre. Para Marsella v. alemán Norma, con lastre. Para Bilbao y esc. v. Matías F. Bayo, con carga general. Para Marsella y esc. v. Arnalfarache, con efectos. Para Bilbao y esc. v. Cabo Espartel, con efectos.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 5 por 100 interior contado, 4 por 100 ídem fin mes, etc.

Bolsa de Barcelona

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like Londres á 90 días fecha, Id. 460 días fecha, etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 3 columns: Description, Dinero, and Papel. Includes items like 4 por 100 interior contado, fin mes, fin próximo, etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 3 columns: Description, Dinero, and Papel. Includes items like Ferrocarril Norte especiales, San Juan Abadesas, T. B. y F. 2 1/4 por 100, etc.

ACCIONES FIN MES

Table with 3 columns: Description, Dinero, and Papel. Includes items like Banco Hispano Colonial, Sociedad Catalana General de Crédito, Medina-Zam. y O. á V., etc.

Sección telegráfica

Madrid 6.

Lo de Marruecos. — ¿Complicación?

Se afirma que el inspirado viaje del señor Maura desde Santander á San Sebastián, lo ha motivado una reciente conferencia que han celebrado en la capital donostiarra el señor Allende Salazar, nuestro ministro en Tán-ger señor Merry del Val y el embajador de Francia M. Revoil.

Se supone que habrá surgido alguna incidencia, pero podemos asegurar que el Gobierno no cambiará su política en la cuestión de Marruecos, ni se apartará nunca de lo que previene el acta de Algeciras.

Sobre la recogida de sevillanos

Se insiste en que surgirán grandes dificultades en Madrid para el canje de los duros ilegítimos. Se dice que sólo hay ocho personas que sean verdaderamente peritas en distinguir los duros legítimos de los falsificados en 19 emisiones.

Aun no están ultimados los preparativos en el Banco de España para la recogida de la moneda, porque es preciso hacer instalaciones especiales.

Bolsa

Paris, 6. Exterior español, 96'15. Acciones Norte, 313'50. Alicante, 396'00. Renta francesa 3 por 100, 96'55. Plata fina, 000'00. Bolsin Madrid, 6. Interior fin mes, 83'47. Francos 12'20. Liras, 28'19. Empréstito nuevo, 100'80.

Bolsin

Barcelona, 6. Después cierre, corro última hora: Interior fin mes, 83'50. Id. próximo, 00'00. Acciones Norte, 73'90. Alicante, 93'40. Oñenses, 00'00. Colonial, 00'00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

NEGRINA CORONA

Betunes negros y de color

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser líquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas. Conserva y suaviza el calzado. Utilísimo para el lucido de sillerías de cuero, guarniciones, arneses. De venta en todas las zapaterías, droguerías y otros establecimientos. Para pedidos: D. JUAN LORENZO, Calle Unión, 10, TARRAGONA.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer: vías urinarias, cirugía operativa, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7. Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

MEDIAS

Se confeccionan y componen con todo esmero y economía.

Rambla de San Juan, 71, 3.º, 1.º.—Tarragona.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Ceruñá el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 15 de Agosto saldrá de Barcelona, el 16 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbo, Cero, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 15 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo, no por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, epumatre China, Japón y Australias.

Línea de Buenos Aires

El día 8 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 29 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios, tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olézagaga, 11.

El día 17 de Agosto saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Ceruñá el vapor...
El día 15 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor...
El día 8 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor...
El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor...
El día 15 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor...

El día 15 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor...
El día 8 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

El día 15 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor...
El día 8 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

El día 15 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor...
El día 8 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

El día 15 de Agosto saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor...
El día 8 de Agosto saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

VEGETINA CORONA

Estos vegetales y de color...
Los mejores conocidos y de más reciente...
Para pedidos: D. JUAN LORRENZO, Calle Unión, 10, TARRAGONA.

Química y Cosmética

Para las enfermedades de la mujer...
Farmacia de Tarragona.

DOCTOR RABADA

Consultas...
Farmacia de Tarragona.

MEDIAS

Se confeccionan y componen con...
Farmacia de Tarragona.

SECCION TELEGRAFICA

Destino	Tarifas
Madrid	0.00
Barcelona	0.00
Valencia	0.00
Alicante	0.00
Cádiz	0.00
Bilbao	0.00
Santander	0.00
Ceruñá	0.00

SECCION TELEGRAFICA

Destino	Tarifas
Madrid	0.00
Barcelona	0.00
Valencia	0.00
Alicante	0.00
Cádiz	0.00
Bilbao	0.00
Santander	0.00
Ceruñá	0.00

SECCION TELEGRAFICA

Destino	Tarifas
Madrid	0.00
Barcelona	0.00
Valencia	0.00
Alicante	0.00
Cádiz	0.00
Bilbao	0.00
Santander	0.00
Ceruñá	0.00

SECCION TELEGRAFICA

Destino	Tarifas
Madrid	0.00
Barcelona	0.00
Valencia	0.00
Alicante	0.00
Cádiz	0.00
Bilbao	0.00
Santander	0.00
Ceruñá	0.00

Boletín Religioso

San Alberto de Hoy...
San Alberto de Hoy...
San Alberto de Hoy...

Boletín Religioso

San Alberto de Hoy...
San Alberto de Hoy...
San Alberto de Hoy...

Boletín Religioso

San Alberto de Hoy...
San Alberto de Hoy...
San Alberto de Hoy...

Boletín Religioso

San Alberto de Hoy...
San Alberto de Hoy...
San Alberto de Hoy...